

## FUNDAMENTOS

A fin de dar cumplimiento con lo estipulado en la Acordada N° 54 del Tribunal de Cuentas de la Provincia de Santa Cruz conforme a lo que establece en sus Artículos 97, 98 y 99, en relación a la Rendición de Cuentas de la Municipalidad de El Chaltén, correspondiente al ejercicio Financiero 2019, el Departamento Ejecutivo Municipal presenta ante el cuerpo de Ediles TREINTA Y CUATRO (34) cajas de archivos precintadas con los expedientes referentes a egresos del Ejercicio 2019, que incluyen Ordenes de Pago N° 001/2019 hasta la N° 1990/2019 inclusive, con la correspondiente cantidad de folios que componen cada expediente, adicionalmente se presenta una (01) caja donde constan expedientes referentes a Licitaciones Ejercicio 2019; son un total de TREINTA Y CINCO (35) cajas .

Así también se presentan Seis (06) cajas de archivos precintadas con la siguiente información.

- Balances mensuales de tesorería, las planillas diarias de recaudación con los correspondientes comprobantes originales, planillas diarias de egresos, Mayores de Recursos, Mayores de Gastos.
- Libros Blancos y extractos bancarios certificado de todas las cuentas corrientes oficiales habilitadas.
- Arqueos de fondos y valores al 31 de diciembre 2019.
- Memoria del movimiento general de la municipalidad de el Chaltén Ejercicios 2019
- Nómina de Responsables del Ejercicio 2019 ( con copia de los instrumentos legales de designación, renuncia, y/o desafectación ,y copia de DNI de todos los responsables y sus remplazos).
- Disposiciones básicas financieras: Ordenanza impositiva y tarifaria del ejercicio 2018 esta municipalidad se adhirió al decreto Provincial N°1813/14 – Ordenanza de Cálculo de Recursos y Presupuestos de Gastos: Ordenanza N° 098/ HCDECH/2019 con fecha 21 de junio, referente al Presupuesto General de la Municipalidad de El Chaltén – Ejercicio Financiero Año 2019.
- Detalle de Deuda con Organismos del Estado.
- Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos (Acumulados del Ejercicio 2019- Acumulado Mensual) – Honorable Concejo Deliberante y Departamento Ejecutivo
- Acta de Transmisión Institucional.
- Patrimonio e inventario Municipal 1era Etapa: Relevamiento de bienes y Títulos automotores del parque de automotor Municipal.

Cabe destacar que con respecto al inventario Municipal se activó el Modulo Inventario por intermedio del sistema implementado Programa Consultores en la Municipalidad de El Chaltén, informando el avance con el mismo, encontrándonos en la etapa de individualizar los edificios municipales en el sistema, como así mismo se designó a una persona.

Que con la finalidad de remitir la documentación detallada en el expediente N° 027/2020, de aquí en más ANEXO I Y ANEXO DETALLES DE RECIBOS DE INGRESO.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EL CHALTÉN**

**RESUELVE:**

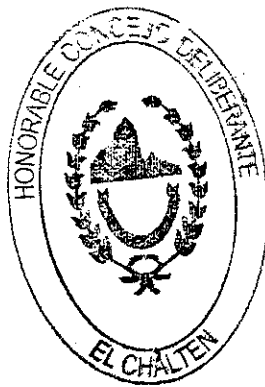
**ARTÍCULO N°1: REMITIR** al Honorable Tribunal De Cuentas de la Provincia de Santa Cruz los balances del Departamento Ejecutivo Correspondientes al Ejercicio Financiero 2019 que forman parte de la presente como **ANEXO DETALLE DE RECIBOS DE INGRESO Y DETALLES DE ENERO A DICIEMBRE 2019.**

**ARTÍCULO N°2: COMUNÍQUESE** Al Departamento Ejecutivo Municipal, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial Municipal y cumplido **ARCHÍVESE.**

**Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 7ma Sesión Ordinaria del Quinto Periodo Legislativo del día 13 de agosto de 2020.**

Concejal Compañy Ricardo Javier Bloque Frente de Todos: Afirmativo.  
Concejal Durán, Jesica Natalia Bloque Frente de Todos: Afirmativo  
Concejal García Canto, Diego Bloque Frente de Todos: Afirmativo.  
Concejal Marangelli, Antonella Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.  
Concejal Sánchez, Ricardo Bloque Encuentro Vecinal: Afirmativo.

  
Maria E. Corbalán  
Secretaria Legislativa  
HCD - EL CHALTÉN



  
Jesús M. Durán  
Presidente  
HCD - EL CHALTÉN

**RESOLUCIÓN N°192/HCDCh/2020**